

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1175

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Creación** del Ministerio de Turismo de la Nación. Expresión de beneplácito.

1. **Salim.** (4.647-D.-2010.)
2. **Damilano Grivarello.** (4.792-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por el anuncio de crear el Ministerio de Turismo, y el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la creación del Ministerio de Turismo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del Ministerio de Turismo de la Nación.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por el anuncio de crear el Ministerio de Turismo, y el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la creación del Ministerio de Turismo de la Nación. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de elevar a la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) al rango de ministerio. Esta medida de gobierno viene a acoger una inquietud de larga data de la Comisión de Turismo que fue materializada en un proyecto de ley consensuado por diputados representantes de diferentes partidos políticos y que, por circunstancias de diferente índole, no pudo ser tratado con la premura que las circunstancias requerían. La actividad turística, en los últimos años, ha tenido un crecimiento exponencial y la creación del ministerio jerarquiza el sector y reconoce su importancia en el desarrollo de la economía nacional. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, en forma unificada, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada y a lo que indica el reglamento de esta Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el anuncio de la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández

de Kirchner, sobre el Ministerio de Turismo, nueva
cartera de gobierno.

Juan A. Salim.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la creación del Minis-
terio de Turismo de la Nación.

Viviana M. Damilano Grivarello.